

Consejo Universitario

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 253 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 0 8 SEP 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 08 de setiembre del 2021, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

REGTORADO DE COMENCO DE LA COMENCIO DEL COMENCIO DE LA COMENCIO DEL COMENCIO DE LA COMENCIO DEL COMENCIO DEL COMENCIO DE LA COMENCIO DEL COMENCIO DEL COMENCIO DE LA COMENCIO DE LA COMENCIO DE LA COMENCIO DEL COMENCIO DEL COMENCIO DE LA COMENCIO DEL COMEN

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02-Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su articulo 25° establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM.



Que, así como, el Estatuto Institucional, en su artículo 56, establece que las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión. Están integradas por docentes y estudiantes. Son Facultades de la UNTRM las siguientes: a) Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación (FECICO), b) Facultad de Ciencias Sociales (FACISO), c) Facultad de Giencias de la Salud (FACISA), d) Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias (FICA), e) Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental (FICIAM), f) Facultad de ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnologíal (FIZAB), g) Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, Filial Bagua (FISME), h) Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA), i) Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (FADCIP),



Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 210-2021-UNTRM/CU, 18 de agosto del 2021, se resuelve nombrar a los à los ganadores los resultados del Concurso Público de Méritos para Ingreso a la Docencia Ordinaria 2021 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 139-2021-EF, a partir del 19 de agosto del 2021, encontrándose en la relación de docentes nombrados el Dr. Erick Aldo Auquinivin Silva, en la categoría de Docente Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de esta Casa Superior de Estudios y el Dr. Italo Maldonado Ramírez, en la categoría de Docente Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de esta Casa Superior de Estudios;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 08 de setiembre del 2021, luego de las deliberaciones correspondientes, acordó encargar el Decanato de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva, Docente Principal a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 32904948 y el Decanato de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Ítalo Maldonado Ramírez, Docente Principal a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 33591284, ambos por el periodo del 08 de setiembre al 31 de diciembre del 2021;



Consejo Universitario

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 253 -2021-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en su calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR el Decanato de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva, Docente Principal a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 32904948, por el periodo del 08 de setiembre al 31 de diciembre del 2021.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el Decanato de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Italo Maldonado Ramírez, Docente Principal a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 33591284, por el periodo del 08 de setiembre al 31 de diciembre del 2021.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

TORIBIO DE DE MEDICA DE MARAZONAS

Policarpio Chauca Valqui Dr.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZADE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ

PCHV/R. CRHM/SG